

Minuta de Declaración N° 163

VISTO:

Que con motivo de conmemorarse en el corriente año el 150 Aniversario de la instalación del Concejo Municipal de Esperanza, la Profesora Sra. Ana María Gauchat de Rocha ha elaborado un Ensayo que denominó “ACERCA DE LA OBLIGATORIEDAD ESCOLAR EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE ESPERANZA- 1861- 1865. EL PAPEL DE LOS SUIZOS”, en adhesión a esta fecha; y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada es miembro activo de la Comisión Directiva de la Asociación Suiza de S.M. y B. “Guillermo Tell”, de Esperanza.

Que este ensayo pretende profundizar el tema de la obligatoriedad escolar en la Colonia Esperanza, en el periodo 1861 a 1865, debiéndose resaltar que el Concejo Municipal impuso dicha obligatoriedad antes de que lo hiciera la propia Provincia (1866) y la Nación Argentina (1884).

Que esta importante investigación demuestra una preocupación autentica que tuvieron los colonos por la educación, lo que puede verse reflejado en el trabajo realizado por la Prof. Gauchat de Rocha.

Que el Concejo Municipal aplaude el Ensayo realizado, considerando que el mismo contribuye a dar difusión a la tarea de los pioneros que integraban el Concejo Municipal quienes, a pesar de las penurias económicas que atravesaban, apostaron fuertemente a la educación de los hijos de la Colonia, en la convicción de que era la herramienta indispensable para la integración y el desarrollo social, cultural y económico de un pueblo.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

**MINUTA DE DECLARACIÓN N° 163**

Art. 1).- **DECLÁRASE** de INTERES del CONCEJO MUNICIPAL el ENSAYO realizado por la Profesora Sra. ANA MARIA GAUCHAT de ROCHA, titulado “ACERCA DE LA OBLIGATORIEDAD ESCOLAR EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE ESPERANZA (1861-1865). EL PAPEL DE LOS SUIZOS”, en adhesión al 150° Aniversario de la instalación del Concejo Municipal de Esperanza.

Art. 2).-Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Septiembre 22 de 2011.-

**ES COPIA FIEL**

**Dra. M. NORMA R. de PORTMANN**  
Secretaria H.C.M.

**RAFAEL ANTONIO DE PACE**  
Presidente H.C.M.